

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho

Servicio, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

1. [0074680/2023] [Papel] Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno unipersonales: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

2. [PSOE] Para que dé cuenta, de qué gestiones se están realizando ante el ministerio de transporte para recuperar las 7,5 millones perdidos por no solicitar en plazo el segundo semestre 2023 de las ayudas del transporte [Cod. 6.352]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues gracias. Buenos días, señora Gaudes. Buenos días al resto de integrantes de esta Comisión. Permítanme, antes de comenzar con el contenido de la interpelación, que desde el Grupo Socialista mostremos nuestro pesar por los últimos accidentes de circulación que ha habido en esta semana en Zaragoza. Concretamente, el miércoles pasado una peatón fue arrollada por una motocicleta y se encuentra en estado grave y ayer mismo un autobús eléctrico también tuvo un percance con otro peatón que, afortunadamente, en este caso parece estar en mejores condiciones. Lo que sí que parece evidente es que precisamos de un Plan de Seguridad Vial y de una ordenanza de movilidad cuanto antes para intentar paliar de alguna manera estos accidentes que últimamente se están produciendo con demasiada frecuencia.

Señor Rodrigo, bienvenido a la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad. No sé muy bien si felicitarle o no, porque este nuevo nombramiento le supone a usted una carga adicional de trabajo y de responsabilidad de la que ya tiene, pero le deseo los mayores éxitos, porque de esta manera redundará, si es así, en el beneficio de los zaragozanos.

Bueno, señora Gaudes, hoy queremos debatir sobre un asunto que yo creo que es el más grave que hasta la fecha ha ocurrido en esta Corporación, en el Gobierno de Natalia Chueca, que ha sido el no solicitar en tiempo y forma las ayudas al Ministerio de Transportes para bonificar el precio del autobús y del tranvía. Este hecho ha sido tan grave, y no es una opinión, sino un hecho constatable, que ha producido una merma de 7'5 millones de euros a las arcas municipales y el cese, la destitución, del señor García Muro como Consejero competente directo de Movilidad. En el último Pleno ya debatimos sobre este asunto y, ante una moción presentada donde se pedía el cese de usted y la reprobación del señor Serrano y de la propia Alcaldesa, unos días antes, ante esta moción, digo, la señora Alcaldesa lo que produjo fue la destitución del señor García Muro, con lo que, de esta manera, ella debió de pensar que el asunto quedaba zanjado y, a la vez, asumió directamente que el error había sido un error político de su Gobierno y no un error administrativo, como había dicho. Yo ya le comenté que, aparte del error, que era mayúsculo y era tremendo, lo que había que hacer era ponerse a trabajar rápidamente con el Ministerio a ver si había alguna posibilidad de solventar el entuerto que ustedes habían provocado. Y también le dije que me parecía que las excusas que se habían producido por parte de algunos miembros del Gobierno, aparte de infantiles y peregrinas, me parecía que no estaban relacionadas con lo que era una administración seria y un Gobierno responsable, como es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero bueno, la realidad es que estamos a finales de año, estamos a mitad de diciembre, y el Ayuntamiento ha dejado de percibir 7'5 millones de euros, que no es cosa menor. Estamos ante una negligencia enorme, como les digo, y hoy quería que usted nos contara en qué estado se encuentran las gestiones que, estoy seguro, que llevan haciendo hace tiempo con el Ministerio. Creo que, dada la documentación que no sé si les han pedido a ustedes que aporten para poder solventar este asunto y poderlo solucionar de alguna manera, yo les diría que lo que hay que hacer ahora es decir la verdad y aportar la documentación más veraz que ustedes tengan para que el Ministerio pueda proceder a ver si es posible solucionar lo que ha ocurrido. Y me refiero a que usted fue la única miembro del Gobierno que tuvo un atisbo de sinceridad y dijo que había enviado una carta al Ministerio diciendo que había habido un error de coordinación y se había remitido al Gobierno de Aragón por error solicitando esas ayudas. Y yo hoy le quiero pedir que nos diga quién fue el firmante de esa carta por parte del Ayuntamiento, a quién del Gobierno de Aragón se le dirigió esa carta, si fue al Consejero competente en Transporte, el señor Octavio López, si fue a la Consejera de Presidencia, responsable de la administración local, o si fue a otro miembro del Gobierno.

Pero, sobre todo, lo que le quiero pedir hoy es que me diga, por favor, qué les han dicho del Ministerio. ¿Les han dicho si hay alguna esperanza de poderlo solucionar? ¿Para qué fecha tienen previsto ustedes que puedan tener ese ingreso de ese dinero? En definitiva, que nos ponga luz en si este problema que ustedes cometieron tiene vías de solución. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues muy buenos días a todos. En primer lugar, si le parece, empezaré por la parte del Ministerio. Como saben, se ha sufrido una reestructuración dentro del propio Ministerio de Transporte con este nuevo equipo de Gobierno, ya que hemos tenido un cambio de ministro, y, por lo tanto, esa solución tiene que venir impulsada por toda la parte técnica que ahora mismo está en continuo cambio. Se han cambiado Directores Generales, la Secretaría de Transporte también se ha cambiado... Entonces, estamos en un momento de impasse en el sentido de que también estamos dándole tiempos al Ministerio para que se puedan organizar. Yo he hablado directamente con ellos. De hecho, tomaron posesión la semana pasada, si no me equivoco, y esta semana es la semana en la que se han incorporado. Todo lo que he tenido en todo momento han sido respuestas positivas de que se va a solucionar y de que ya hay un precedente hecho, como todos sabemos, que es ese Real Decreto del 18 de julio. Estoy a la espera de una última reunión. Sé que también se han puesto en contacto con las otras ciudades en las que nos ha pasado esto y las comunicaciones van en la misma línea que las que se nos han hecho al Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que se está trabajando por igual con el resto de ciudades y en todo momento se nos remite al caso anterior, que es el de Bilbao, San Fernando y Miranda de Ebro. Y nosotros lo que creemos es que los tiempos van a ir en la misma dirección.

También tenemos que contar que estamos en un momento en el que ha habido cambios y en el anterior semestre esos cambios no estuvieron. Entonces, creemos que por ahora vamos en tiempo. Como

ven, salió el 18 de julio el decreto que solucionó la situación de Bilbao, de Miranda de Ebro y de San Fernando, por lo que, a día de hoy, si todavía no han dado solución a lo que van a ser las bonificaciones de los próximos años, la ministra se comprometió a mantener las bonificaciones en 2024 y Óscar Puente ha dicho que se mantendría también con las bonificaciones, pero que está a la espera de hacer una revisión por su parte. Es lícito, es el nuevo ministro y tiene derecho a tomar decisiones. Lo que entendemos es que todo irá en el mismo camino. Entonces, espero que, por esa parte, le haya respondido.

Por otro lado, en su intervención, más que certezas, he visto vaticinios. Entonces, como yo no me dedico aquí a hablar sobre vaticinios, sino sobre certezas, espero que en la próxima intervención se remita a ellas.

Y luego, ya, por último, el tema de la carta. Hicimos la referencia al Gobierno de Aragón porque al Gobierno de Aragón es una entidad a la que nosotros le notificamos que íbamos a aplicar las bonificaciones. Como saben, se notificó a todos los operadores con los que se tiene que operar. Se notificó al Gobierno de Aragón, se notificó a la Diputación Provincial, se notificó a Avanza, se notificó a Tranvías. Lo poníamos como ejemplo de administración a la que sí que se le había notificado esa prórroga. Como saben, creo que es la Ley de Procedimiento Administrativo, si no me equivoco, y espero no meter la pata, la que dice que, cuando notificas a una entidad menor, se da por notificada la entidad superior —si estoy cometiendo algún error, me corrige, por favor, Coordinador—. Entonces, lo hicimos en el sentido de que, una vez más, se ponía de manifiesto que la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza era acogernos a esa bonificación, como nos llevamos acogiendo desde la primera vez que salieron, como hemos hecho todos los procedimientos oportunos y como se ha visto en la rebaja desde el 1 de julio y como también se notificó a través de una carta al Ministerio de Transportes a primeros de junio. Entonces, lo único que era el apartado del Gobierno de Aragón de que se había notificado era por ese simple hecho de que ya se ha notificado a una administración, simplemente eso.

Decirle que, lógicamente, seguimos trabajando por solucionar un problema que, como usted dice, es un problema de gran magnitud. Son 7 millones de euros y no podemos frivolizar, pero desde el primer momento se está trabajando en buscar soluciones y, sobre todo, en lo que no se está trabajando es en buscar culpables, porque ahora lo importante es solucionarlo, saber lo que ha pasado y corregirlo, sobre todo corregirlo. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes. En la carta que usted remitió al Ministerio, la notificación, mejor dicho, en la carta que usted había dirigido al Gobierno de Aragón no ponía lo que usted acaba de decir como ejemplo. Creo recordar que usted al Ministerio le dijo que había habido un error de coordinación y que, en lugar de solicitar al Ministerio las ayudas, se había hecho al Gobierno de Aragón, no exactamente la explicación que usted acaba de dar ahora. Y yo no busco culpables, yo simplemente le digo que usted hoy debería decirnos quién firmó esa carta al Gobierno de Aragón, nada más. No es cuestión de culpabilidad. La señora Chueca ya ha buscado un culpable, que fue el señor García Muro, que por eso lo destituyó. Eso ya ha quedado meridianamente claro. No hay que buscar ningún culpable. La señora Chueca decidió, ante una moción que había donde su nombre no figuraba, al señor García Muro cesarlo, con lo que ahí está claro que el culpable para la señora Alcaldesa fue el señor García Muro. Yo no busco ningún culpable, eso ya está decidido por la señora Alcaldesa.

Yo lo que estoy diciendo es que, de cara a buscar la mejor solución de cara al Ministerio, sería importante tener la información fidedigna de lo que realmente ocurrió, porque eso facilitará el que este asunto se pueda solventar. Y mire, usted está hablando de otros casos, de otros Ayuntamientos, de tres Ayuntamientos, pero es que no es exactamente lo mismo. Es que el Ayuntamiento de Bilbao no se confundió y remitió al Gobierno del País Vasco por error en lugar de al Ministerio, fue una alegación por los tiempos de cuándo se sacó esa convocatoria. Por eso la señora Consejera de Movilidad del País Vasco sigue en su puesto y el señor García Muro no sigue en su puesto.

Pero bueno, más allá de si es usted tan amable de poder decirme quién firmó esa carta, que yo creo que es una cuestión sencilla, me gustaría también saber... Me alegra también conocer que haya puesto usted que hay atisbo de esperanza de que el Ministerio pueda resolver este tema, porque todos estamos aquí, estoy seguro, y nos congratulamos de que ello sea así y que, cuanto antes pueda ser, mejor. Más allá de los cambios que ha podido haber en el Ministerio, aquí también ha habido un cambio, está el señor Rodrigo, y eso no significa que la maquinaria administrativa no siga funcionando.

Pero me gustaría saber también, por último, cómo va a afectar a las cuentas de su Área de Gobierno mientras esa cantidad no venga a las arcas municipales. Quiero decir, ahora mismo usted tiene un déficit de

7'5 millones que contaba con ellos y que no tiene y no sé si para los próximos presupuestos del año 2024 esa circunstancia le va a venir produciendo algún problema puntual hasta la fecha en que se vuelva a reinvertir ese dinero. Gracias.

Sra. Presidenta: Volver a aclarar, señor Giral, que la comunicación que se hizo al Gobierno de Aragón, repito, fue para notificar de manera oficial los precios de las tarifas. Esa es la notificación que se hizo. Y en cuanto a quién firma y a quién no firma los informes, que sepa que los firman funcionarios y yo aquí no voy a dar nombre y apellidos de nadie en Comisión. Es decir, los informes en que se notifican las tarifas y que salieron a Gobierno de Aragón, Avanza, Tranvías y a todas las entidades competentes que trabajan o que operan y que tienen que ver con la bonificación fue un proceso administrativo, administrativo, que se llevó a cabo y que no se llevó a cabo al Ministerio. Se hicieron todos los procesos menos el del Ministerio. Y eso, como he dicho muchas veces, lo hacen funcionarios. Y una de las razones por las que, lógicamente, no se va a decir y yo no voy a decir es porque no voy a poner nunca en entredicho y públicamente, como es esta Comisión, a un funcionario de esta Casa. ¿Y sabe por qué, señor Giral? Porque, si yo doy la cara, como he dicho muchas veces, como doy la cara todos los días por el buen trabajo que hacen los funcionarios de esta Casa, creo que ningún funcionario se merece que se saque con nombres y apellidos cuando algo no se ha hecho bien. Eso se tiene que hacer de manera interna, que creo que me toca a mí con mi equipo trabajarlo e investigarlo, y establecer los procedimientos oportunos, no ir al señalamiento, que creo que es lo que se ha intentado hacer durante todo este momento, ir al señalamiento político, para saber si el señalamiento político terminaba en una parte técnica y en un enfrentamiento. Es lo que no voy a consentir. Esto no es un enfrentamiento, esto es un error por el que yo ya he pedido disculpas y es un error que se va a solucionar, porque ya hemos presentado unas alegaciones al Ministerio, Ministerio que nos ha pedido a todas las ciudades que seamos discretos con el tema de las alegaciones hasta que haya un consenso.

Entonces, me gustaría, de alguna manera, que... Si tan preocupado está por este tema, que es grave y que tiene una solución, porque, además de tener una solución, ya tiene un precedente que se hizo con otras ciudades y es prácticamente el mismo, la verdad, si tan interesado está en conocer la verdad, no tendré ningún problema en decirlo fuera de cámaras y fuera de micrófonos para no comprometer a nadie y contar igual lo que ha pasado, pero es que nadie ha venido fuera de cámaras a mi despacho a preguntar "Tatiana, ¿qué ha pasado?". Igual también echaba de menos no hacer el uso político de un error que en ninguna ciudad de las que ha pasado, con un precedente y con casi 22 ciudades grandes que ha pasado, ha salido en los medios de comunicación por parte de nadie de la oposición.

Entonces, por favor, creo que se han dado ya todas las explicaciones oportunas. Se ha contado con transparencia todo lo que ha pasado o, por lo menos, se ha ido contando conforme se ha ido conociendo el asunto. Es un tema delicado, sobre todo porque influye en equipos. Se va a solucionar. Hay todas las vías por parte del Ministerio. Sinceramente, nos lo están poniendo muy fácil y todo lo que hemos encontrado hasta ahora ha sido de manera receptiva. Seguiremos trabajando e iremos dando las explicaciones, pero, a día de hoy, la verdad es que se ve el camino de que ese dinero se vaya a recuperar.

Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)

3. [PSOE] ¿Se va a producir en 2024 un incremento de la tarifa del autobús urbano? [Cod. 6.354]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señora Gaudes, como su intuición le habrá aconsejado, esta pregunta tiene que ver con lo que acabamos de hablar en la interpelación, lógicamente. Pero le voy a hacer un pequeño inciso de lo que acaba de decir usted. En la lectura —que me estaba ahora repasando la carta que usted mandó al Ministerio— no habla de funcionarios o de políticos, con lo que nosotros simplemente queríamos hablar de la responsabilidad política, no de funcionarios. Nosotros no queremos apuntar a ningún funcionario de esta institución. Como en esa carta solo figura que se había remitido una carta al Gobierno de Aragón, por eso lo planteamos. Y, como hubo un cese del señor García Muro, simplemente queríamos saber si había sido él el firmante de esa carta, nada más.

Bueno, esta pregunta, lógicamente, tiene que ver... Mire, hace justamente un año, en diciembre de 2022, ustedes procedieron a subir el precio del billete del autobús. Lo que ocurrió fue que, como en el vigente

año 2023 entraron en funcionamiento las bonificaciones del Gobierno de España, con el 30 %, pues ese aumento de su subida no se apreció en la ciudadanía. Y entonces, es una pregunta muy sencilla. Me gustaría saber, que me contestará con un sí o un no, si para el año 2024 usted tiene pensado mantener los actuales precios del autobús o va a incrementar su precio. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad para esta pregunta.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Giral, las palabras de bienvenida a esta Comisión. En esta Comisión lo primero que tengo que decir es que tengo una tremenda suerte de haber llegado aquí, no solo porque es una Comisión o un Área que funciona muy bien, sino porque, además, está muy bien dirigida. Señor Giral, muy lejos de señalar funcionarios como responsables de actuaciones, lo que quiero es poner en valor el gran trabajo que desarrollan estos funcionarios. Quiero también poner en valor la labor que está haciendo la Consejera del Área y también la herencia recibida de la que es hoy Alcaldesa de esta ciudad.

Dice usted, señor Giral, respecto al incremento o no de las tarifas de autobús, que quiere un sí o un no, pero ese sí o no depende más de ustedes que de nosotros. En estos momentos, se están valorando y analizando los distintos escenarios posibles en función de si el Ministerio mantiene o no las ayudas al transporte público. Ha habido cierta contradicción y esa contradicción, que es algo habitual en el partido al que usted pertenece, en el Partido Socialista, pues nos lleva a una situación de incertidumbre y de inseguridad jurídica. Estamos, señor Giral, a la espera de que el Ministerio diga si va a mantener o no esas bonificaciones para decantarnos por un escenario u otro. Estamos haciendo números y estamos trabajando en ambos escenarios, pero le digo que, a día de hoy, podríamos decir o podríamos anticipar que la intención de este Ayuntamiento sería la de no subir las tarifas, si bien permanecemos expectantes y a la espera de lo que pase en el Ministerio.

Yo le ruego que, en su segunda intervención, si tiene usted algún tipo de información privilegiada sobre qué va a hacer el nuevo ministro de Transportes, nos diga por qué dirección va a ir y entonces quizá yo pueda precisar qué es lo que hará este Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, se estrena usted desviando balones fuera, si me permite la expresión. En la anterior Corporación, durante cuatro años, creo recordar que solo en el último año fue cuando se tomó la decisión de subir los precios del autobús. No existían bonificaciones por parte del Gobierno de España en los anteriores. Digo al comienzo de la Corporación anterior. Entonces, ustedes tienen la posibilidad de tomar su criterio dependiendo de lo que haga el Ministerio, no tiene nada que ver. Lo que sí tiene que ver son los 7'5 millones que ustedes han dejado de percibir. Y mi pregunta es si de ese quebranto financiero que ha ocasionado su error político van a hacer ustedes copartícipes a los vecinos de Zaragoza incrementándoles el billete de autobús. Hombre, no me hable usted del señor Óscar Puente, que, por cierto, les hago una sugerencia a sus compañeros y a su entorno de que no hablen mal del señor Óscar Puente, que es el ministro que tiene que sacarles del entuerto de los 7'5 millones, por favor. Hagan un esfuerzo por no hablar mal de él, hagan un esfuerzo.

Pero yo simplemente les quiero decir que, como Ayuntamiento, como decisión política de cara a los presupuestos que en breve imagino que ustedes traerán aquí, no pueden estar esperando si van a tener bonificaciones o no cuando en otros años, en otros ejercicios pasados, no las ha habido. Ustedes están gobernando este Ayuntamiento hace ya cuatro años y medio y tienen que tener claras estas circunstancias que afectan de manera cotidiana a todos los ciudadanos. Entonces, simplemente díganme si tienen ustedes voluntad de subir el precio o no la tienen.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado.

Sr. Rodrigo Pérez: Señor Giral, del ejercicio de tirar balones fuera nos acaba de dar usted una verdadera lección. Yo le he dicho si tenía algún tipo de información privilegiada del Ministerio. No ha respondido a esa cuestión. Habla usted, además, de un quebranto económico que no se ha producido. Estoy convencido de que usted desea y su Grupo desea que se produzca ese quebranto económico. Usted y su Grupo están dando por perdidos 7'3 millones de euros que todavía eso no se ha producido y que eso no se va a producir, mal que les pese a ustedes. Señor Giral, nuestra obligación como Gobierno de esta ciudad es optimizar los recursos y para optimizar los recursos dependemos en gran medida de decisiones como las que

se tomen desde el Ministerio. No es el mismo escenario si el Ministerio decide mantener las subvenciones que si decide no mantenerlas.

Por lo tanto, en beneficio de los zaragozanos y en beneficio de los bolsillos de los zaragozanos, lo prudente, razonable y de puro respeto a las arcas públicas que tenemos que hacer es ver lo que hace el ministro de su partido para que este Ayuntamiento pueda tomar una decisión. Una decisión que ya le he anticipado que, si por nosotros depende, será la intención de no subir esas tarifas. Veremos lo que hacen ustedes y veremos lo que podemos hacer nosotros.

4. [PSOE] ¿Cómo tiene previsto resolver los problemas de aparcamientos en los barrios? [Cod. 6.356]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Buenos días de nuevo, señor Giral. Yo, aquí, en este punto, le diría que por parte de este Gobierno se tienen, digamos, en marcha tres grandes medidas. Una sería el aprovechamiento de solares municipales que a medio plazo tienen poco uso. Otra sería cambiar los sistemas de aparcamiento de cordón por batería. Y una tercera sería el establecimiento de un estacionamiento regulado.

Estas medidas, señor Giral, como saben, no son nuevas. Hemos recibido, se ha recibido en esta Corporación una buena herencia de la Corporación pasada. Se incorporaron en la Corporación pasada solares municipales en los barrios o en los distritos de Miralbueno, Valdefierro, Torrero, La Jota, Picarral, etcétera y se consiguieron sacar más de 200 plazas de aparcamiento. Y en la actual Corporación, por parte del Área de Movilidad, se tienen identificados algunos otros solares que se podrán poner en servicio a estos fines.

La segunda gran medida a la que me refería era la sustitución de las plazas de estacionamiento en cordón por plazas en batería. Esta es una medida que es muy demandada a nivel de barrio, a nivel de distrito, etcétera. Se ha conseguido detectar esas zonas en las que poder actuar y, de hecho, se ha actuado en zonas como Valdespartera, en Rosales del Canal, en La Almozara, Delicias y Actur de manera tal que, con esta simple y, sobre todo, quiero insistir, barata medida, porque no tiene apenas coste, se ha conseguido sacar unas 1200 o 1500 plazas nuevas de aparcamiento en aquellas zonas que están más tensionadas. Desde el Área de Movilidad se sigue trabajando y se sigue trabajando duro en la habilitación de este tipo de aparcamientos y, sobre todo, se cuenta con la colaboración de las Juntas de Distrito, que son, por así decir, el termómetro en la calle de aquellas zonas que permitirían este tipo de actuaciones. Las Juntas de Distrito trasladan al Área aquellas zonas en las que se pueden hacer estas actuaciones y desde el Área se ponen en marcha y se ejecutan.

Y, por último, la tercera medida a la que me refería es la de la implantación del estacionamiento regulado. El estacionamiento regulado, muy lejos de como sostienen ustedes, que pueda tener un afán recaudatorio, lo que hace es liberar de tensión aquellas zonas que tienen unos problemas de aparcamiento. En lo que es el estacionamiento regulado se cuenta, por supuesto, con el consenso de los barrios, que es su gran preocupación. Se han mantenido contactos y reuniones en Delicias, Almozara, Universidad, Arrabal, San José, Casco Histórico, Las Fuentes y Torrero y se ha elaborado un proyecto de implantación que tiene consenso pleno, tiene consenso pleno con todos los barrios involucrados. Insisto, gracias al estacionamiento regulado lo que se ha conseguido es en zonas, por ejemplo, como la zona comercial de San José liberar espacio para que la gente pueda aparcar y, por tanto, el comercio de esas zonas se vea favorecido.

Insisto, creo que con estas tres medidas, en realidad, con poco coste económico, se va a liberar y mucho esa tensión de aparcamiento en los barrios que a ustedes tanto les preocupa, aunque no más que a nosotros.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí. Gracias. Dos cuestiones previas, señor Rodrigo. El ministro de Transportes, Óscar Puente, no es ministro del PSOE, es ministro de todos los españoles. Primera puntualización. Segunda

puntualización: este Grupo Municipal desea fervorosamente que el error que ustedes han cometido sea solventado lo antes posible y los 7'5 millones vuelvan a estas arcas municipales rápidamente. No se confunda con nosotros.

Me alegro de escuchar las propuestas que me ha comentado ahora mismo sobre la manera de solventar los problemas existentes en los barrios. Me parece muy razonable que haya solares municipales que puedan disponer los vecinos para aparcar, que cambien ustedes la forma de aparcamiento de cordón a batería... Pero me querría detener un poquito en la última medida que usted me ha dicho sobre la normativa de estacionamiento regulado. Y bien es cierto que de lo que estaba hablando en las primeras opciones no tiene coste económico y, si facilita el que los vecinos puedan aparcar, pues miel sobre hojuelas. Estamos totalmente de acuerdo y aquí lo que buscamos es que en zonas donde hay barrios donde hay edificios antiguos que no disponen de garaje propio y, por tanto, los vecinos tienen que aparcar en las calles y tienen cada día mayores dificultades para ese aparcamiento, más si cabe si en esas zonas a lo mejor tampoco hay aparcamientos privados, con lo que, cuando vecinos de fuera de esos barrios van a ellos, todavía producen mayores problemas de aparcamiento...

Pero sobre lo que me ha dicho del estacionamiento regulado me quería detener en lo siguiente. Sí, es cierto, como ha comentado usted, que se hizo partícipes a los distritos a la hora de opinar cómo querían que se implantara o no el estacionamiento regulado. Por lo que tengo entendido, la mayoría de distritos estaban a favor de ello. Me preocuparían aquí dos cuestiones. Una, qué va a ocurrir en aquellos distritos que están, digamos, como frontera unos con otros y donde unos están a favor del estacionamiento regulado y los otros no, si eso va a producir un mayor problema en cuanto a ese estacionamiento regulado. Y, segundo, una cuestión que es clave: en aquellos distritos donde están a favor del estacionamiento regulado, me imagino que habrá un alto porcentaje que sea para residentes. Ya no es una cuestión aquí solo recaudatoria, porque, claro, si en esos barrios están a favor, me imagino que han estado a favor de que haya estacionamiento regulado para los residentes sobre todo, porque, si es zona azul en general, no se resolvería el problema. Entonces, me imagino que ustedes, no sé con qué criterios de proporcionalidad, de número de vecinos, de distritos y demás, van a tener en cuenta en esa normativa a la hora de implantarla. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias de nuevo. Le voy a dar la tranquilidad que usted necesita de que precisamente el estacionamiento regulado en los barrios está pensado especialmente para residentes, para residentes.

5. [PSOE] ¿Qué criterios va a seguir a la hora de determinar la inversión en los distintos parques y jardines de la ciudad para el 2024? [Cod. 6.358]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy también por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues los dos criterios que se siguen desde el Área son claros: por uso y demanda ciudadana y por seguridad. Esos son los dos principales criterios que se usan. Uso y demanda de los ciudadanos y por seguridad son los dos criterios que usamos para la inversión y la renovación de los parques.

Sr. Giral Monter: Bueno, me deja un poco perplejo, la verdad, si le soy sincero. Soy muy transparente. Lo de seguridad no entiendo si se refiere a lo que es el mantenimiento y poda de árboles. Yo me estaba refiriendo al cuidado, al embellecimiento de los parques y jardines y demás. Lo de la seguridad no entiendo muy bien usted a qué se refiere. Por uso, entiendo que los parques y jardines que hay en el centro, efectivamente, tienen una mayor afluencia de personas, de vecinos, incluso de turistas, y ese uso que usted aduce lo puedo entender. Lo de la seguridad no me ha quedado tan claro y espero que luego me lo aclare un poquito, porque yo me refería al cuidado, al aspecto de los parques y jardines.

Y se lo digo porque sí que es verdad que, en los últimos años, se ha visto una voluntad de hacer un esfuerzo en el Parque Labordeta o en la plaza de Los Sitios o en los jardines que hay en el centro, pero creemos que ha ido en detrimento de otros parques y jardines que están en los barrios. Y le puedo poner de ejemplo el parque Tío Jorge, el parque de La Paz o los parques que hay en el barrio de la Almozara, que están bastante abandonados. Y más allá del uso que puedan tener, los vecinos tienen el mismo derecho a disfrutar de sus jardines que los que viven en el centro. Ya le digo que no entiendo lo de la seguridad.

Sí le quería decir que me alegra sobremanera, y, además, lo quiero compartir con usted, que la última interpelación que yo le hice a usted fue sobre las instalaciones y el estado del parque Luis Buñuel, el parque coloquialmente llamado parque del Agua, y nos hemos enterado de que, después de la interpelación, usted ha procedido a arreglar la zona infantil del parque del Agua, con lo que le animo a que siga por esa senda y siga invirtiendo en el parque del Agua, que es muy grande, como usted sabe, y, aparte de la zona infantil, que está muy bien, porque es un reclamo para que las familias puedan acudir allí los fines de semana con sus hijos pequeños, el resto de instalaciones siga cuidándolas. Y, entonces, le querría decir... Porque, al final, la voluntad política de un dirigente se expresa en los presupuestos. Y, entonces, querría saber si, dado que en los últimos años los presupuestos se han focalizado especialmente en los jardines y parques del centro, va a equilibrar un poco con estos parques y jardines que hay en los barrios en los presupuestos de 2024. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la intervención, señor Giral. Simplemente decirle que no tengo una varita mágica. En la última comisión fue cuando hablamos del parque del Agua y ya siento decirle que no fue a raíz de su intervención, más que nada porque no me daría tiempo. Ya se llevaba trabajando internamente para solucionar esa parte de la ciudad, que sobre todo tiene una atracción económica y que las empresas que hay alrededor se veían bastante perjudicadas y también los vecinos del barrio. También se ha trabajado en otras zonas. Se han hecho arreglos también en la zona del Arrabal, en el parque del Jotero, y seguimos trabajando.

Respecto a lo de la seguridad, son accesibilidad y seguridad los criterios. Hay elementos dentro de las zonas verdes que pueden interferir en la seguridad de los ciudadanos. Pueden ser tanto baldosas, pueden ser tanto ramas... Y también criterios de accesibilidad para que todo el mundo pueda acceder a ellos. Y van las dos de la mano, porque son muy parecidas.

En cuanto a presupuestos, pues simplemente cerrar con un aparte. Ya que usted considera que el compromiso es a través de presupuestos, y de verdad que le compro ese argumento, decirle que en los últimos presupuestos del Partido Socialista en este Ayuntamiento tenían una inversión de 16'8 millones en parques y que en los últimos presupuestos del Partido Popular han sido 26'4 millones. Hemos multiplicado por dos nuestra inversión en parques con respecto a lo que hacían ustedes y lo vamos a seguir haciendo en estos próximos presupuestos, no se preocupe.

6. [VOX] En relación a la nueva línea de autobús al aeropuerto (L505). ¿es el recorrido actual el definitivo? ¿Se ha planteado darle inicio en la Estación de Cercanías de Goya, donde hay conexión con tranvía, líneas de autobús y tren de cercanías? [Cod. 6.361]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Buenos días, señora Consejera y resto de miembros de la Comisión. A mí también me gustaría que mis primeras palabras en mi primera intervención fueran para desear una pronta recuperación a las dos personas que, lamentablemente, han sufrido o han sido atropelladas en los últimos días. Y, evidentemente, también expresar nuestra preocupación por la situación de la movilidad y de la seguridad vial en nuestra ciudad. Esto se está convirtiendo casi en una rutina semanal y esto es realmente preocupante.

En segundo lugar, también, por supuesto, señor Rodrigo, darle la bienvenida. No sé tampoco si darle la enhorabuena o no. Eso ya lo dejo un poco en el aire. Desde luego, todas las Áreas son complejas, gobernar no es sencillo, pero, desde luego, este Área es un Área especialmente complicada, porque, evidentemente, impacta de forma muy directa en el día a día de muchos ciudadanos. En cualquier caso, desearle toda la suerte del mundo, todos los aciertos posibles, porque sus aciertos serán beneficiosos para la ciudad, y, desde luego, desde nuestro Grupo Municipal, como ya hicimos con la Consejera y con su antecesora en el cargo, tender la mano para poder colaborar para cambiar las cosas. Desde luego, siempre nos encontrará para cambiar esas inercias, esas tendencias heredadas de los Gobiernos de la izquierda. En ese sentido, siempre encontrará nuestra mano tendida.

Centrándome ya en la pregunta, aunque me queda poco tiempo, va a ser una pregunta/sugerencia por aquello del ánimo y del espíritu constructivo y por si desde el Área tienen a bien considerarla. Desde luego, bueno, ya sabemos que hay una nueva línea al aeropuerto, algo por lo que nos debemos congratular. Es una muy buena noticia. Era un servicio muy necesario. Desde luego, felicitar al Área por su implementación. Desde luego, a nosotros se nos queda un poco pequeño, porque pensamos que, para potenciar el aeropuerto, realmente, se requieren infraestructuras mucho más ambiciosas. Pero bueno, mientras esas infraestructuras llegan, desde luego, una conexión por línea de autobús es algo muy bienvenido. Me gustaría

plantear al nuevo Concejal Delegado si esta línea de autobús, su recorrido, es absolutamente ya firme o si está abierto a ser modificado. Y, en ese sentido, planteábamos una posible sugerencia de que el punto de partida de esta nueva línea, en vez de estar en paseo María Agustín, que es una línea particularmente congestionada ya de tráfico y de líneas de autobús, si se podría reubicar su punto de salida en la estación de cercanías de la avenida Goya. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Pues gracias por sus palabras, señor Flores. Me tomo su enhorabuena como una enhorabuena en alternativa posible y desde luego que estoy dispuesto a coger su mano como en esta corporación se ha hecho en otras ocasiones, por ejemplo, en temas como el estacionamiento en solares municipales, iniciativas de Vox que han sido bien recibidas y que se han implantado por este Ayuntamiento.

Pregunta usted por la línea 505, que es una línea que, como sabe, acaba de nacer, no el servicio al aeropuerto, pero sí el nuevo servicio al aeropuerto. En concreto, sabe que el proyecto de explotación inició el servicio el 30 de noviembre del año 2023, es decir, hace escasamente 15 días. Aquí se han previsto, como sabe, dos terminales, una en la ciudad de Zaragoza y otra en el aeropuerto. Y en lo que es el itinerario se han establecido dos paradas, la primera en la avenida César Augusto número 23 y la segunda directamente en la estación intermodal. ¿Qué ocurre? Que en la avenida César Augusto, 23 se prevé que se van a desarrollar o se van a ejecutar unas obras de larga duración y, por tanto, provisionalmente, esa parada de la avenida César Augusto, 23 se ha llevado al paseo María Agustín 2-4, que, a su vez, provisionalmente, se ha trasladado al paseo María Agustín 5, porque en el paseo Agustín 2-4 falta la implantación de una marquesina.

Por tanto, ¿es este el trazado definitivo? Sí. ¿Son estas las paradas definitivas? De momento son provisionales hasta que se produzcan estos ajustes que le digo consecuencia de las obras en la avenida César Augusto de Zaragoza. Y, por otro lado, y respecto a lo del inicio de lo que es el servicio en la avenida Goya, ya se interprete como sugerencia o como pregunta, tengo que decirle que esta no es una opción que se planteara en el proyecto. Como sabe, el proyecto se sometió al periodo preceptivo de información pública, no mostró nadie ningún interés en que el inicio de este servicio se produjera en la avenida Goya y lo que parecería justificar, digamos, esa ubicación en la avenida Goya sería su conexión principalmente con el tranvía, pero esa conexión la tenemos perfectamente en la avenida César Augusto número 23. La avenida César Augusto es una zona que tiene, digamos, una gran actividad turística y hotelera y, por tanto, entendemos que, siendo lo que es el centro histórico de la ciudad, que tiene una perfecta conexión con el tranvía, la parada es la adecuada, máxime cuando desde siempre el servicio al aeropuerto ha salido desde el paseo María Agustín.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, efectivamente, señor Rodrigo, la pregunta/sugerencia iba un poco en la línea de esa integración de distintos servicios de transporte público. Pensábamos o pensamos que la estación de cercanías de Goya cumple ese requisito, porque tiene conexión con tranvía, con parada de taxis, con líneas de autobús y, sobre todo, muy importante, con el tren de cercanías. Una característica muy importante de estas conexiones del centro de la ciudad con el aeropuerto es la máxima rapidez y evitar paradas. Evidentemente, si ya en la primera parada tenemos la interconectividad con todos los medios de transporte, nos ahorramos la parada en César Augusto para conectar con el tranvía, porque ya hay tranvía en la avenida Goya, y nos ahorramos la parada en Delicias, porque ya hay tren de cercanías en Goya, con lo cual, sería parada en avenida Goya y directamente al aeropuerto. Entonces, nuestra sugerencia va encaminada a ahorrar tiempo, a ahorrar paradas y a favorecer, en la medida de lo posible, la integración modal. Es simplemente una sugerencia por si desde el Área la pueden valorar. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Bueno, lo único que puedo decirle, señor Flores, es que no es una opción que estuviera en el proyecto, que, insisto, en el periodo de información pública no mostró ningún interés, que se ha optado por la continuidad, como ya le he dicho anteriormente, del itinerario desde paseo María Agustín y que esa conectividad entendemos que está perfectamente garantizada desde la parada de César Augusto del propio tranvía. Con lo cual, en estos momentos, la sugerencia, desde luego, se admite, se ve bien, pero no se puede poner en práctica, porque, ya le digo, es un servicio que acaba de empezar hace 15 días y que entendemos que está perfectamente diseñado.

7. [ZEC] ¿Qué valoración realizan del resultado de las encuestas realizadas en la plataforma municipal IDEA, sobre las tres ordenanzas de su Área, y cómo se va a impulsar la participación en la redacción de las mismas?. [Cod. 6.362]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas y bienvenido, señor Rodrigo, a esta Comisión. Bueno, hacemos esta pregunta porque durante el 15 de noviembre y el 30 de noviembre colgaron en la plataforma IDEA una consulta ciudadana sobre tres ordenanzas diferentes, la de bajas emisiones, la de movilidad urbana sostenible y la de estacionamiento regulado. Nosotros es verdad que desde la comisión creo que de octubre —no recuerdo muy bien si octubre o noviembre— les avisamos de que pensábamos que en esa consulta deberían estar los datos desagregados por domicilio, por edad, por tipo de movilidad habitual... Esto era una recomendación, además, que hacía el Ministerio de Transición Ecológica para este proceso en el primer punto, que era el de diagnóstico, que estas consultas se hicieran con estos datos desagregados.

Pero, sobre todo, también es porque, cuando entramos a mirar cuáles eran las preguntas que se hacían en esta consulta, vimos, por ejemplo, que una de las preguntas era: "¿Considera importante reducir las emisiones contaminantes debidas al tráfico y la movilidad?". La verdad es que nos parecía una pregunta muy poco seria para conocer si es necesaria o no una zona de bajas emisiones, puesto que es que, además, ya está comprometida para recibir los fondos Next Generation para esto. Nos parecía, no sé, una pregunta que no tenía mucho sentido.

Pero es que luego vimos otra pregunta que era: "¿Considera que las emisiones contaminantes de la ciudad afectan negativamente a la salud de los ciudadanos?". Realmente, dijimos: "Aquí se les ha pegado el negacionismo de sus compañeros de bancada y, entonces, están preguntando algo que está comprobado científicamente y que no sabemos si se merece hacer una pregunta sobre esto". Quizás en la próxima consulta ciudadana nos pregunten: "¿Cree usted que la Tierra es plana?" o algo así. Por lo tanto, la verdad es que nosotros, que ya saben que nos gusta el tema de la participación y que nos tomamos muy en serio, que la participación se haga de verdad y no para cubrir el expediente, creemos que deben cumplir el compromiso de recabar esta información de las organizaciones más representativas y, sobre todo, también, no en torno a las preguntas, hablar con organizaciones representativas y hacer de una manera colectiva estas ordenanzas para que todo el mundo pueda poner su opinión, no solamente el Ayuntamiento, y se haga de una manera que sirva para toda la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Pues muchas gracias también, señora Tomás, por sus palabras de bienvenida a esta Comisión. Y respecto a la pregunta que plantea, lo que parece más importante es la forma en que hace la pregunta. Dice: "¿Qué valoración realizan del resultado de las encuestas?". Es decir, no parece usted aquí que tenga una crítica implícita a cómo se han realizado las encuestas. Está claro que a usted no le gustan las preguntas tal como se han formulado, pero que a usted no le gusten las preguntas no significa que no estén bien hechas ni que no sean necesarias. Son preguntas preliminares y a veces hay que hacer preguntas obvias a la ciudadanía para centrar la cuestión.

Le gusten a usted o no esas preguntas, le voy a decir que ha habido una gran colaboración ciudadana. Agradecemos desde el Área el esfuerzo realizado por los ciudadanos. Y ha habido una participación con unas aportaciones que son realmente interesantes. Hay que decir que otras no guardan relación con el objeto de la consulta, pero ha habido muchas respuestas que han sido muy interesantes y que, desde luego, serán tomadas en consideración para la redacción del proyecto de la futura ordenanza.

Mire, señora Tomás, en concreto, a la ordenanza de movilidad ha habido 250 aportaciones entre ciudadanos y asociaciones interesadas, a la ordenanza de zonas de bajas emisiones, 153, y al Reglamento de Servicios de Estacionamiento Regulado ha habido 123 aportaciones. Pregunta usted también en una segunda parte de su pregunta cómo se va a impulsar la participación en la redacción de las mismas. Usted conoce, señora Tomás, que este es un procedimiento reglado. Se va a impulsar en la forma que establece la ley, la Ley de Procedimiento Administrativo, que, como sabe, prevé, entre otras cosas, que, una vez que estén redactados los borradores, que estén aprobadas inicialmente las ordenanzas, etcétera, etcétera, se someten

a un periodo de información pública en el que, por ejemplo, ustedes o las asociaciones tienen la posibilidad de hacer alegaciones. Por tanto, esa es la forma en que se va a proceder por parte de este Ayuntamiento, con arreglo a la ley.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Nada, decir solamente que ustedes tenían un compromiso de recabar la opinión de las organizaciones más representativas y no solo en torno a estas preguntas que se hacían con esta consulta. Por lo tanto, es sobre todo lo que me pregunto también, no solamente lo que ha salido de esta consulta, sino también si de verdad su compromiso que tenían de reunirse y de poner en valor las opiniones de diversas asociaciones va a cumplir y lo van a tener en cuenta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, señora Tomás. Una vez que estén preparados los borradores y como sabe que es conducta habitual de este Grupo político, trataremos de buscar el consenso y trataremos de buscar el consenso con todos los Grupos políticos. Pondremos encima de la mesa cuáles son los borradores, cuáles son las aportaciones ciudadanas para que ustedes puedan aportar también su punto de vista. Entiendo que será fácil llegar a un consenso, porque es un tema que nos interesa a todos. La sensibilidad nuestra veo que es compartida también por ustedes. Por tanto, van a tener ustedes la posibilidad también de hacer sus aportaciones.

8. [ZEC] ¿Qué valoración hace de las afecciones producidas en diferentes zonas de juegos infantiles y qué medidas van a ejecutar para su reparación?. [Cod. 6.363]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, señora Gaudes. Bueno, pues la verdad es que preguntamos solamente ahora mismo... Aunque sabemos que hay otras zonas, bueno, nos han llegado fotografías del parque infantil de Casablanca, que lleva más de seis meses en este estado. Hay zonas infantiles para el juego cerradas por completo. Hay otras zonas que vemos que no han puesto todavía este suelo que se pone ahora que es como blandito. Lleva aquí sin poner otros seis meses. Esas fotos son de este fin de semana, ¿vale? Y aquí ven otra foto más donde el suelo está sin poner y llevan seis meses así en el barrio de Casablanca con esta zona infantil. Espero que mis palabras sean... Igual están trabajando hoy ya en esta zona. Que mis palabras surtan tanto efecto como las del señor Giral y ya mañana mismo se pongan a trabajar en ello. Más que nada, es que la gente lleva durante seis meses sin poder bajar al parque o disfrutando de zonas del parque que sí que están abiertas, pero sin tener el suelo adecuado.

Si nos han contado ustedes ahora mismo que están invirtiendo 26'4 millones en parques y jardines, bueno, pues que se note, que se note que lo están invirtiendo. Y, sobre todo, pensar que, con todo el dinero que se gastan en este Ayuntamiento en lucecitas para Navidad, también es importante gastarse dinero en los parques infantiles, donde los niños pueden disfrutar todo el año, porque lo de Navidad es solamente para Navidad, pero los parques infantiles son para todo el año. Así que creemos que es muy importante mantener los parques infantiles en buenas condiciones.

Sra. Presidenta: Tiene usted toda la razón, señora Tomás, hay que tener y mantener los parques infantiles en buenas condiciones. Además, fue un compromiso de la actual Alcaldesa para esta próxima legislatura. Ya ha ido trabajando en los últimos cuatro años. Se han invertido 2 millones de euros en juegos infantiles y también de mayores, de los que tampoco nos debemos olvidar. Tiene que haber espacio para los dos en las zonas de la ciudad. Y vamos a continuar ese compromiso los próximos cuatro años.

El parque, concretamente, que usted me comenta es un parque de Casablanca que se ha hecho ya uno nuevo. Si no me equivoco, es el parque de los Incredulos. Ese es el parque viejo que se tiene que desmontar, porque imagino que los columpios y los juegos ya no cumplían los requisitos de seguridad, que esto es algo que suele pasar en los juegos infantiles, que los requisitos de seguridad se van actualizando muy pronto y, sobre todo, también la vandalización. Y quiero hacer aquí un llamamiento para que todos, como colaboración ciudadana, de alguna manera estemos concienciados con esto. Estamos sufriendo vandalismo en juegos infantiles. Son juegos que, además, cuesta mucho reparar a las arcas municipales. Vamos a seguir

haciéndolo, pero, por favor, es muy triste el tener que repararlos por conductas incívicas o por vandalismo. Simplemente contarle que desde el Servicio se hace un informe interno en el que se van analizando todos y cada uno de los parques infantiles de la ciudad, haciendo valoraciones de las reparaciones y arreglos para poder planificar el trabajo.

Sra. Tomás Bona: Vale. Bueno, pues muchas gracias. Sobre todo, tengan en cuenta cómo está este parque. Yo no sé si es que hay que cambiarlo, efectivamente, pero aquí lo que se ve es como que se ha empezado a hacer el trabajo, se ha empezado a poner el suelo, pero no se ha terminado. Son seis meses en los que podemos ver perfectamente cómo está el suelo amontonado y cómo están los sacos de arena también amontonados. Lo que quiero decir es que estará preparándose para arreglarse, pero durante seis meses se han olvidado de él. Por lo tanto, yo creo que es el momento ya de ponerse manos a la obra y de arreglar el parque.

Sra. Presidenta: Totalmente de acuerdo. Hablaremos con el Servicio para ver si hay que acelerar los trabajos de retirada.

9. [ZEC] ¿Cuándo va a convocar el Consejo Sectorial de Medio Ambiente y las respectivas comisiones que no se convocan desde hace varios años?. [Cod. 6.364]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues nada, me acaba de llegar ahora mismo. Ya sabía que se acababa de convocar el Consejo de Medio Ambiente para el día 11 enero del 2024 a las seis de la tarde. Por lo tanto, bueno, la única pregunta que le puedo hacer sobre este tema es que, sobre todo, y es por lo que hemos hablado con las diferentes personas que estaban convocadas a este Consejo de Medio Ambiente y que han llamado a nuestra puerta para decirnos “¡joye, no nos llaman!, qué está pasando”, y nos decían que hay una cosa bastante importante, que es que se entregue la información con una semana antes de tiempo, por favor, para tenerla preparada para el día del Consejo y que se llegue con tiempo para poder ir, bueno, con la capacidad de haber leído toda la información, haberla analizado y que el Consejo funcione.

Sra. Presidenta: Sí. Convocamos creo que ayer o antes de ayer para el próximo día 11 de enero, porque entendíamos que diciembre, al final, con los días hábiles que nos quedan, es bastante complicado y muchos ya tenemos comprometido el calendario con otro tipo de eventos. Creíamos que a la vuelta iba a haber, sobre todo, mayor disponibilidad.

Aprovecho esta pregunta para darle un poco de dimensión al Área, porque, como saben, el Área de Medio Ambiente ha crecido. En esta parte estamos incluyendo, dentro del Servicio de Medio Ambiente, también toda la parte del desarrollo estratégico del Bosque de los Zaragozanos y también se incluye Salud Pública y Protección Animal. Es un Área ahora muchísimo más potente acorde a los objetivos que tiene este equipo de Gobierno en cuanto a todo lo que tiene que ver con la perspectiva medioambiental de la ciudad y que también nos ha requerido a nosotros el sentarnos a trabajar y poner un poco en orden todo lo que queremos contar en ese Consejo Sectorial. Mandaremos la información de antemano.

También hay entidades que quieren participar que todavía no están en el Consejo Sectorial y nos lo han comunicado. Se les va a mandar una invitación y se formalizará esa inclusión. Y, sobre todo, también queremos, de alguna manera, darle una vuelta al Consejo Sectorial y que no solo sea una comunicación unidireccional en la que el Área de Medio Ambiente contamos lo que estamos haciendo. También queremos, de alguna manera, que haya un cauce de participación con los ciudadanos y con esas entidades, que muchas veces el tiempo se ve muy reducido y se espera al último momento para hacer las preguntas. Por eso también le estamos dando una vuelta al formato. Así que el día 11, que ya tenemos la fecha, nos vemos todos y damos ese pistoletazo de salida.

10. [ZEC] ¿Qué medidas se van a tomar para impulsar los carriles bici solicitados por el CITA y otras entidades en el entorno del barrio de Peñaflor? [Cod. 6.365]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues esto la verdad es que es un tema que ya se lleva un tiempo tratando. Más que nada era por recordarle esta necesidad. Por ejemplo, en el tramo del puente entre Santa Isabel y el acceso al camino de San Roque la propuesta sería continuar con el carril bici de avenida Cataluña. La segunda propuesta era finalizar el tramo del camino de San Roque entre la calle del Callejón, el desvío a la ludoteca y la calle Mayor de Montañana con un arcén coloreado o un carril bici. Esas son las necesidades. Y luego, también una salida hasta el campus con un carril bici o arcén coloreado de doble sentido por el lado derecho de la carretera en la dirección a Peñaflores y un carril bici o arcén coloreado en ambos lados de la carretera, en este caso, al cruzar al lado izquierdo en dirección a Montañana o coger el camino del Saso, que proponen la obligación de reducir la velocidad de los coches. La verdad es que, con las personas que hemos hablado, hay muchas personas que trabajan en el CITA y que viven en Montañana o que viven en Peñaflores. Es una buena manera de moverse hasta su trabajo en bicicleta, pero, sobre todo, lo que nos dicen es que se sienten inseguros a la hora de moverse en bicicleta para ir a trabajar. Por lo tanto, creo que, ya que estamos impulsando un transporte en bicicleta que sea mucho más ecológico y, además, que sea también mejor para la salud, es necesario ponerse manos a la obra sobre este tema, que, además, recuerdo que en uno de los Consejos se dijo que la señora Natalia Chueca estaba muy comprometida con este tema y que, desde luego, lo quería poner en marcha, pero que sigue sin funcionar y siguen sin arreglarse esos caminos para ir seguros a trabajar por el tramo de Peñaflores y Montañana. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Señora Tomás, no comparto con usted esta última afirmación de que, a pesar del compromiso de la señora Chueca, la situación siga igual. Desde este Ayuntamiento se ha impulsado y, además, se ha impulsado de una forma muy efectiva lo que es la extensión de red de caminos saludables o ciclorede.

Como sabe, el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, el 9 de marzo del año 2022, adjudicó el estudio para la extensión de esta red de caminos y se firmó el correspondiente contrato. En ese proceso participativo participó, valga la redundancia, la Alcaldía de Peñaflores. Fruto de este proceso participativo, de una gran labor que se llevó a cabo de la inspección de los caminos, de la experiencia del equipo técnico que elaboró el estudio, se identificaron en concreto 44 actuaciones para la extensión de la ciclorede. Y por razones presupuestarias, el Consejo escogió seis actuaciones para ejecutar con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Me imagino que conoce cuáles son estas seis actuaciones, pero, por si acaso, le diré que son el tramo 1 del carril bici de La Joyosa a Torres de Berrellén, el carril bici en Campus Río Ebro de Zaragoza, carril bici entre avenida Cesáreo Alierta y calle Miguel Servet, carril bici en San Juan de Mozarrifar-Ciudad del Transporte-Cementerio Municipal, carril bici en Universidad San Jorge, Villanueva de Gállego, y carril bici en Burgo de Ebro-Polígono. No me hable usted, señora Tomás, de falta de compromiso de este Ayuntamiento impulsando medidas de seguridad para los ciclistas, porque son seis actuaciones que, le gusten a usted o no, resultan muy necesarias.

¿Qué ocurre? ¿Cuál parece ser su preocupación? Pues su preocupación parece ser una solicitud extemporánea del CITA. Estamos de acuerdo en que hay mucha gente que trabaja allí y que le gustaría trasladarse en bicicleta, que necesita acondicionamiento, etcétera. Digo solicitud extemporánea del CITA porque, una vez se había adjudicado ya el estudio y se había firmado el contrato, concretamente en el mes junio del 2023, solicitó el CITA actuaciones en carriles para el Campus Aula Dei. Solicitó diversas actuaciones, algunas de las cuales, siendo muy interesantes, ya habían sido ejecutadas y formaban parte del estudio del Consorcio. Y, en concreto, me refiero a la mejora de la avenida de Montañana, a evitar zonas de riesgo con diversas actuaciones, a la instalación de una pasarela entre Villanueva de Gállego y Peñaflores y al carril bici desde la rotonda de Santa Isabel hasta la rotonda del vivero de Montañana. Este Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo adicional, además del gran trabajo hecho, como ya le he dicho anteriormente, y ha hecho la correspondiente consulta en el Consorcio. El Consorcio está dispuesto a estudiar los proyectos que se presenten a solicitud del CITA o de cualquier otra entidad y, por supuesto, en función de la viabilidad de los proyectos, en función del presupuesto del Consorcio y también en función de las futuras ayudas o no del Ministerio, por supuesto que se implantarán este tipo de medidas que usted solicita y que este Ayuntamiento, además, considera necesarias para la seguridad de los ciclistas.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Sí. Muchas gracias. Sí, sabía que esto lo llevaba el Consorcio. No pude ir a la reunión el otro día, pero sabía que esto lo tenía el Consorcio como una de sus tareas. Pero, sobre todo, se lo digo porque en la reunión, en la anterior reunión, donde se trató este tema de carril bici para el Campus del Aula Dei, para el CITA y para otras organizaciones que están allí también trabajando, la Alcaldesa de Peñaflores estuvo en esa reunión y le trasladaron el compromiso de la señora Chueca durante esa reunión de cumplir esto, de cumplir las peticiones que hacía en ese momento la Alcaldesa de Peñaflores, que reunía las peticiones de las personas que trabajan en el CITA y que trabajan en otras organizaciones.

Por lo tanto, yo le preguntaba exactamente sobre esto porque es la petición que se nos ha hecho desde el CITA de que lo tratásemos aquí y, sobre todo, también porque en esa reunión se trasladó el compromiso de la señora Chueca de llevar esto adelante. Por eso yo le hacía la pregunta. Ya sé que han trabajado en otros carriles bici, pero precisamente en este, que contaba con el compromiso de la señora Chueca, pues no se había avanzado.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Señora Tomás, el compromiso de la señora Chueca sigue vigente y se ha llevado a cabo en la parte que ha transcurrido ya, digamos, en el primer tramo, en las actuaciones que le acabo de leer. Habrá que esperar a futuros ejercicios, como le he dicho anteriormente, y, en esos futuros ejercicios, primero habrá que ver los proyectos, habrá que ver el presupuesto del Consorcio y habrá que ver también las ayudas o no del Ministerio. Si se dan todas esas circunstancias, el compromiso de la señora Chueca sigue vigente y se ejecutará. Lo que no puede usted pretender es que, una vez que se ha adjudicado el estudio, que se ha firmado el contrato... ¿Qué pretende que haga la señora Chueca? ¿Cómo pretende que se ejecute ese compromiso si estamos fuera de plazo? Habrá que hacerlo con cargo a ejercicios futuros y yo creo que eso es una cosa que puede entender cualquiera, señora Tomás.

11. [VOX] Los nuevos autobuses eléctricos se han visto implicados en tres atropellos en los últimos dos meses. Esto es achacado, por uno de los sindicatos de conductores, a la "falta de visión fronto-lateral de la calzada por parte del conductor" y obedece a un problema de diseño. ¿Está informado el Ayuntamiento de estas alegaciones? ¿Se han realizado estudios para verificar o descartar su verosimilitud? [Cod. 6.368]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, pues, tristemente, esta pregunta ya se ha quedado desfasada, porque donde pone tres atropellos debería haber puesto cuatro, porque ayer se produjo el último. Yo creo que todos compartimos la preocupación por la situación actual en cuanto a atropellos y, en muchos casos, se ven implicados autobuses urbanos. El año pasado, simplemente por recordar algunas cifras y por contextualizar la problemática, según la memoria de la Policía Local, hubo 220 atropellos y este año, en lo que va de 2023 y sin contabilizar los de ayer y antes de ayer, la cifra que dio Aragón Radio hace pocos días era de 250 atropellos. Yo creo que esto es escalofriante y creo que, al margen de los colores políticos, nos debe preocupar a todos.

Evidentemente, yo creo que no es ninguna novedad y que todos damos por sabido que en un atropello influyen esencialmente dos factores: o la máquina o el humano. O falla la máquina o falla el humano, no hay muchas más posibilidades. En ese sentido, hace poco salió en los medios de comunicación una preocupación o denuncia, no sé muy bien cómo calificarlo, de uno de los sindicatos de conductores en la que, bueno, achacaban la problemática a la máquina. Bueno, parece que hay problemas, porque estos vehículos eléctricos se han visto implicados en varios atropellos, más o en mayor proporción que otro tipo de autobuses urbanos. Bueno, parece que hay algún tipo de problemática. Yo imagino que, bueno, me comentarán el tema de las homologaciones, el tema de la aprobación por parte del Ministerio de Industria... Yo creo que todos sabemos que las homologaciones se hacen en un contexto muy concreto, en un entorno semilaboratorial, con unas condiciones muy específicas y que, bueno, posiblemente no reflejen la realidad de la circulación en la calle real. Entonces, la pregunta va encaminada esencialmente a si ustedes desde el Área son conocedores de estas quejas, si se va a hacer o se ha hecho algún tipo de estudio para verificarlo o descartarlo y cuál es la situación con estos vehículos eléctricos. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. En primer lugar, lo que quiero, en nombre del Área, es también lamentar los atropellos producidos. Además, es una cuestión que es especialmente sensible en la ciudadanía y que se trata, yo entiendo, con muy poco rigor. Hoy mismo, señor Flores, acaba de decir usted que ha quedado desfasada su pregunta, referida principalmente a la supuesta falta de visibilidad de los autobuses, porque ha habido un nuevo atropello, pero lo que no dice usted, señor Flores, es que ese cuarto atropello se ha cometido con una moto. Entonces, ¿en qué quedamos?, ¿en concreto con el accidente de la moto qué hace, lo incorpora usted aquí a la pregunta? A lo que voy, señor Flores, es que se está tratando de hacer política con una cuestión que resulta muy, pero que muy sensible en la ciudadanía. Lamentamos, le he dicho, los accidentes, no solo de los autobuses, también de los patinetes, los de las motos, los de cualquier otro vehículo. Y este Ayuntamiento está trabajando muy seriamente en el aspecto de la seguridad vial.

No es usted desconocedor de que los autobuses están homologados, usted mismo lo ha dicho. Y ha dicho que las homologaciones a veces se producen en un contexto, he creído entender, semilaboratorial. No sé muy bien exactamente a qué se refiere. ¿Qué ocurre, que duda usted de la homologación de los autobuses? ¿Qué quiere que haga el Ayuntamiento? ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento, homologar lo que ha homologado ya el Ministerio? Son autobuses, señor Flores, como usted conoce, de última generación. Tienen una gran cantidad de ayudas o de asistencias a la conducción con las últimas tecnologías. Incorporan un gran número de funciones de seguridad. No podemos reducir la cuestión, porque es injusto y porque no es cierto, a un problema de los autobuses. Yo le invito, señor Flores, a que coja usted uno de esos autobuses, se ponga usted lo más cerca posible sentado del conductor y analice usted la situación. Vea usted la visibilidad, vea usted las medidas de que dispone, las que puedan saltar a simple vista como ciudadano, las que usted pueda ver. El Ayuntamiento, desde luego, sí que ha sido informado, es conocedor de la situación y está analizando la situación. Insisto, esa situación no se puede reducir a una supuesta falta de visibilidad en los autobuses.

Señor Flores, ¿sabe usted si hay otras ciudades en las que circulan estos autobuses en las que haya habido algún problema? ¿Por qué Zaragoza es la única ciudad en la que está habiendo estos problemas? Estos autobuses funcionan sin ningún tipo de problema en otro tipo de ciudad, en muchas otras ciudades, y en ninguna de ellas se ha suscitado este problema. En mi segunda intervención me referiré un poco más en profundidad a la seguridad vial.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, señor Rodrigo. Todos los atropellos son condenables, todos son objeto de estudio y preocupación. Esta pregunta va muy encaminada a un tipo de atropello concreto. Eso no significa que los demás no me preocupen.

Bien, usted descarta el aspecto no humano, usted descarta a la máquina, por lo tanto, entiendo que, implícitamente, señala al humano. Por lo tanto, el error tiene que ser humano. Si la máquina facilita la maniobra y aún así se producen atropellos, entonces la culpabilidad se traslada al conductor. Yo creo que pocas interpretaciones hay después de su intervención. Yo no soy experto, yo no soy conductor de autobús, no es mi labor ponerme al volante de un autobús y juzgar. Yo, si quiere, también le invito a que coja usted un bisturí y se ponga usted a operar a un paciente y que me diga si es fácil o es difícil.

Mire, las homologaciones, insisto... Un entorno semilaboratorial implica... Igual que en otros sectores, como el de la industria farmacéutica, la alimentaria, el ámbito de los aditivos, todos pasan unos controles previos a ser introducidos en el mercado. Cuando un medicamento o cuando un cosmético o cuando un alimento se sospecha que puede ser perjudicial, se retira del mercado. No sé por qué en el ámbito automovilístico no se sigue la misma norma. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Yo entiendo, señor Flores, que, si somos sensatos, ni usted ni yo somos capaces de decir aquí y ahora cuál es la causa de los accidentes. Cada accidente es distinto. Son sucesos eventuales que ocurren en los que intervienen, en unos casos el factor humano, en otros interviene la máquina, en otros interviene... No voy a decir más cosas que puedan intervenir para que no se malinterpreten mis palabras. Lo que está claro es que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que actuar en materia de seguridad vial y tiene que actuar en materia de seguridad vial, no a futuro, sino que ya lo está haciendo. Se han puesto ya en marcha una serie de medidas para la mejora de la seguridad vial y se ha empezado a trabajar ya

también en un Plan de Seguridad Vial. Esto es algo que, efectivamente, nos afecta a todos. Es una cuestión que preocupa y mucho a la ciudadanía y que le hacemos un flaco favor a esa ciudadanía si le decimos que lo que está pasando en el asfalto de las calles de Zaragoza es por culpa de los autobuses o es a causa de los autobuses.

Insisto, señor Flores, los autobuses, desde el punto de vista técnico, no presentan ningún problema: están homologados, hay plena visibilidad en los autobuses. Insisto, en otras ciudades españolas no se ha planteado esta cuestión de la falta de visibilidad. Hay que darle tiempo al tiempo, ver en qué acaban esos estudios que se están realizando, no solo por el Ayuntamiento de Zaragoza, sino también por otras entidades, y poder determinar en cada caso concreto, insisto, en cada caso concreto, cuál ha sido la causa del desgraciado accidente.

12. [VOX] ¿Piensan implantar algún sistema más efectivo de anclaje de contenedores, como ya se ha hecho recientemente en otras ciudades, para evitar riesgos de vuelco o arrastre por las ráfagas de viento que puedan poner en peligro a personas y vehículos? [Cod. 6.381]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, cambiamos de tercio, pasamos de la movilidad al ámbito más medioambiental. En cualquier caso, señor Rodrigo, ya le digo, lo único que quería trasladar es que se investigue. Yo no quiero señalar ni culpabilizar, precisamente lo que quiero es que se investigue y se identifique la causa, no el culpable. El culpable será cuestión de la Policía Local, la Guardia Civil. La causa, eso es lo importante. Solamente por puntualizar.

Bueno, esta pregunta en concreto va encaminada a otra problemática de la que en Zaragoza tenemos más experiencia que otras ciudades. A nadie sorprende que Zaragoza es una ciudad muy ventosa. Tenemos el cierzo y una de sus consecuencias, entre otras muchas, es la de que en muchas ocasiones hay contenedores de basura, hay contenedores de reciclaje que a veces salen volando y, bueno, interfieren con la circulación, con los peatones y demás. Aparte de que, evidentemente, el viento puede acumular más suciedad, derribar árboles... Es decir, es un elemento atmosférico que muchas veces juega en perjuicio de la seguridad de los ciudadanos. En concreto, el tema de los contenedores no es infrecuente. Cuando hace mucho aire en Zaragoza, puedes ver contenedores que aparecen tirados por la calle y es sorprendente que, después de tanto tiempo, todavía no hayamos dado con la tecla de cómo podemos evitar este tipo de incidentes.

Aludiendo a otras ciudades, como decía antes el señor Rodrigo, por ejemplo, en Vitoria hace poco han tomado una medida muy innovadora y relativamente económica. Ha sido utilizar imanes. Hay imanes muy potentes que anclan el contenedor al suelo, que se puede reforzar con algún tipo de pieza de acero que lo rodee... Es decir, hay otras ciudades que están implementando otros sistemas. Aquí, en Zaragoza, de momento, aparte de algunas cosas muy puntuales, no parece que haya habido ninguna medida encaminada a paliar este problema. Entonces, la pregunta que les planteamos es, bueno, si tienen algún plan, si tienen alguna estrategia futura que van a implementar con estos elementos que ocupan las calles de Zaragoza para evitar que puedan suponer un riesgo a la seguridad de los ciudadanos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Flores. Tenemos imanes también en la ciudad de Zaragoza para anclar esos contenedores, tenemos imanes, lo que pasa es que, como saben, estamos ahora mismo en un proceso de renovación de los contenedores. Tenemos unos nuevos contenedores en la ciudad y, a partir del año que viene, también incluiremos un nuevo contenedor, que es el contenedor de la orgánica. Y estos nuevos contenedores tienen también ese sistema de sujeción y de anclaje con imanes. Lo único es que, a día de hoy, todavía no se ha implantado. Tampoco hemos sufrido fuertes rachas de viento en estos últimos días desde que están puestos los contenedores, pero se irán implantando conforme el Servicio vea que haya necesidad en una zona concreta de implantarlos. Además, también estos contenedores, por su diseño, tienen diferentes características que hacen que sea más complicado el vuelco. Y también, por una parte de la tapa, que tiene un cierre que se llama un cierre por gravedad, hace que la fuerza ejercida por el viento sea menor y, entonces, reduce la posibilidad de vuelco.

Así que, señor Flores, desde el Servicio estamos trabajando en intentar dar esa solución. Sí que es verdad que todavía el tema de los imanes no lo hemos podido probar, porque los contenedores son muy

nuevos y las rachas de viento en la ciudad últimamente no han sido tan fuertes, pero, si eso sucede, el Ayuntamiento de Zaragoza está preparado para evitar que vuelva a suceder. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Vale. Gracias, señora Consejera. Bueno, me congratula. Si es así, yo no era conocedor de ello. Me alegra saber que se están implementando contenedores con imanes. Sí que me gustaría saber si nos puede dar más datos de dónde están, cuántos son, qué porcentaje sobre el total, porque yo, desde luego, no los he visto por la calle. Puede ser fallo mío, no digo que no. Pero, a ver, si ya está planificado o forma parte de la estrategia del Área implementar estos sistemas, que entiendo que no son excesivamente caros y que son bajo el punto de vista de la implementación relativamente sencillos de implementar, congratularnos. Esperamos que se profundice en esta estrategia y, evidentemente, cualquier cosa que sea destinada o encaminada a evitar o a mejorar la seguridad de los viandantes, nosotros nos congratularemos y les felicitaremos por ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Concretamente tenemos 150 sujeciones de contenedor tipo imán. A día de hoy todavía no se han implantado porque no tenemos estudiado el comportamiento de qué zonas son aquellas que tienen mayor riesgo. Entiendo que, conforme el Servicio vaya disponiendo de datos y de información, procederá a poder aplicar esas sujeciones.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Bueno, pues desearles una Feliz Navidad a todos. Que pasen unos muy buenos días y un feliz año. Es la última comisión de este año. Esto es como el colegio, hace ilusión desear la Feliz Navidad y feliz año, ¿no? Muchas gracias a todos y que tengan también buen fin de semana. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González